

**Documento 1-B: RECLAMACIÓN EN EL CENTRO - OPCIÓN B.- Reclamación contra la no apreciación de madurez académica en relación con los objetivos del bachillerato y las competencias correspondientes y de las posibilidades de proseguir estudios.**

Sr. Director del IES Sánchez Lastra

D./Dña. ...., en calidad de<sup>1</sup> ..... del/de la alumno/a de ese centro, ....., habiendo recibido la información de su evaluación final negativa al término del curso ..... de Bachillerato, con amparo en lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 7/2019, de 6 de febrero, de primera modificación del Decreto 249/2007, de 26 de septiembre, por el que se regulan los derechos y deberes del alumnado y normas de convivencia en los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos del Principado de Asturias y estimando inadecuada la decisión del equipo docente de no reconocerle estar en condiciones de titulación, y apreciando que se ha incurrido en una **incorrecta aplicación de los criterios y procedimientos de valoración de la madurez académica en relación con los objetivos del bachillerato y las competencias correspondientes y de las posibilidades de progreso en estudios posteriores**. Por las razones que se exponen a continuación: .....

En el plazo de los dos días lectivos fijados por el artículo 6.7 del Decreto 7/2019, a partir de la notificación de la citada evaluación, **presento reclamación contra la decisión referida.**

En ..... (*localidad*) a ... de ..... de .....

..... (*Nombre y apellidos bajo rúbrica del interesado*)

Con domicilio a efectos de notificación: .....

<sup>1</sup> Debe identificarse, como madre, padre o tutor/a, o como la propia persona evaluada (en caso de mayoría de edad). La reclamación debe identificar claramente a la persona reclamante y a la afectada por la calificación contra la que se reclama.